

Año

2018.-



Desembolsado

Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de

Villa Gesell

Honorable Concejo Deliberante

LETRA

0.-

Nº

12107/18.-

INICIADO

CONSEJO ESCOLAR.-

MOTIVO

SOBRE FONDO DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO.-



Consejo Escolar de Villa Gesell

Provincia

Villa Gesell, 16 de mayo de 2018.

Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Villa Gesell

Presidente

Don Luis H. Baldo

.....S/D.....

Por la presente, el Cuerpo de Consejeros Escolares de Villa Gesell, cumple en entregar el listado de obras 2016/17 a cargo del Municipio, para la utilización del Fondo de Financiamiento Educativo, y a la fecha no han sido finalizadas. Y las que se deberían realizar con el Fondo de Financiamiento Educativo 2018. Se solicita sea tratado en la comisión de Educación.

- J.I. N° 901, no fue entregado el juego de madera para patio de recreación.
- J.I. N° 902, no fue realizado el muro perimetral, sobre la línea municipal.
- J.I. N°903, terminación de obra, respetando el pliego (aula y baños). Los trabajos faltantes fueron informados en Septiembre del 2017, y se volvió a clausurar por incumplimiento de terminación con las medidas de seguridad. No fue entregado el juego de madera para patio de recreación.
- J.I. N°904, no se entregó por parte del Municipio el acta de recepción de obra por la intervención en el patio exterior.
- J.I. N°905, terminación de obra del interior y exterior (dos salas, baños, EOE, biblioteca y comedor). Acondicionamiento general de patio externo. Se aclara que la reparación de la cubierta de losa, hecha por el Municipio, debió realizarse nuevamente con Fondos del Consejo Escolar.

- J.I. N°906, terminación de obra, respetando el pliego (aula y baños). Los trabajos faltantes fueron informados en Septiembre del 2017, y se volvió a clausurar por incumplimiento de terminación con las medidas de seguridad. No fue entregado el juego de madera para patio de recreación.
- J.I. N°907, no fue entregado el juego de madera para patio de recreación. Terminación de cerco perimetral lindero al Golf, falta colocar la malla protectora (el patio sigue clausurado). El Señor Intendente se comprometió con la comunidad educativa, a realizar con Fondo de Financiamiento Educativo 2018, los siguientes arreglos: realización de cielorraso en SUM, arreglos estructurales en el ingreso al Jardín, fisuras y rajadura internos y externos del edificio, pintura en los paños a intervenir, zinguería en techo de SUM.
- P.P. N°2, terminación de la re funcionalización del patio (limpieza de obra, pintura y marcación de cancha, provisión y colocación de aros de Basquet. Arreglo y puesta en marcha de la caldera. Falta finalizar la vereda (obra 2015).
- P.P. N°3, se comenzó el trabajo por orden de la Presidenta del Consejo Escolar el día 15 de abril, habiendo entregado con anticipación al municipio el listado de materiales y presupuestos pertinentes para que el municipio realice la compra de los mismos.

El día 16, la Presidenta reclama los materiales al municipio, se le informa a la misma que iban a ser entregadas las órdenes al día siguiente. Las órdenes de compra, fueron entregadas a la techista, el 04 de mayo y hasta el día de la fecha no se cuentan con los materiales, ya que los comercios no entregaron la mercadería por incumplimiento en los pagos por parte del municipio.

Por la tardanza de la entrega de materiales se deterioró la madera que quedó expuesta y los cielorrasos de las aulas, los cuales no era necesario cambiar.

También por las filtraciones, se deterioraron los revoques, la pintura, la instalación eléctrica y los muebles de los salones. Estos trabajos no estaban previstos en el presupuesto original. También se deja constancia que en

- P.P N°4, se deberá finalizar el arreglo de las calderas, realizado en el 2017.
- P.P. N° 5, se deberá finalizar la obra del cerco perimetral. No se realizó la obra del playón deportivo. Faltan terminación de techo de SUM, revoques exteriores e interiores. Terminación de pintura exterior e interior. Terminación de portón en el patio techado.
- P.P.N° 6, reestructuración de cocina, construcción de dos aulas. El Sr. Intendente se comprometió a finalizar la obra de los baños (obra a cargo de la Provincia, paralizada desde octubre del 2017).
- P.P.N°7, construcción de secretaria en el frente. Ampliación de comedor y colocación de puerta doble en comedor para salida y ventilación. Acondicionamiento de cocina y depósito. Colocación de tanque y cisterna. Realización de desengrasadora, cama aséptica y pozo absorbente para desagüe de la cocina. Cerramiento de techado exterior. Construcción de un aula. Realización del cerco en el frente del establecimiento (2017/2018).
- E.E.S. N°1, realización de cerramiento en el sector de ingreso, cerco perimetral del playón deportivo (plaza cedida a la escuela en el año 2009). Solicitado desde 2015.
- E.E.S. N°2, terminación de pintura y revoque en puerta de acceso.
- E.E.S.N°3, finalización de la obra de acuerdo al pliego 2016. Falta entrega de acta de recepción de obra, no se realizó el techado del patio, colocación de los equipos de calefacción en aulas y dependencias (figura en el pliego de licitación).
- E.E.S. N°4, colocación de vidrios y mallas metálicas en ventanas. Finalización del arreglo de calderas iniciado en 2017.
- E.E.S. N°5, el día 15 de mayo de 2018, El Sr. Intendente entregó pintura y aguarrás.
- E.E.S. N°6, construcción de cerco perimetral (al no haber cumplido con los pasos del Instructivo de la D.P.I.E. sobre utilización del Fondo de Financiamiento Educativo 2018, este Consejo, solicitó la nulidad de la licitación para la mano de obra del mismo). Construcción de un salón. El Sr. Intendente se comprometió con la comunidad educativa, a realizar con el Fondo de Financiamiento

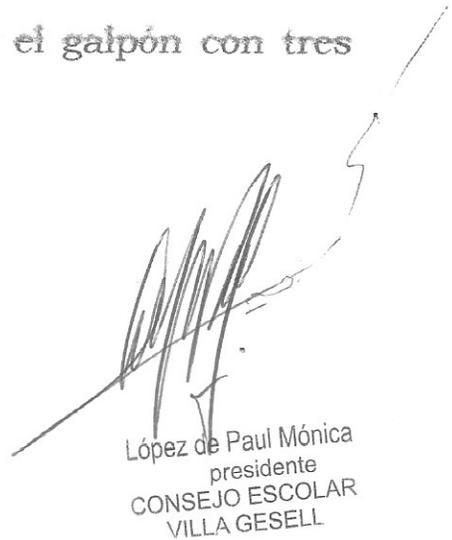
producidos en el último temporal ocurrido en el mes de marzo.



Observaciones:

- De todos los trabajos mencionados, se realizaron oportunamente las actas de inspección y los legajos, presentados por mesa de entrada del Municipio, para su intervención.
- En la Escuela Técnica, deberá realizar el galpón con tres talleres (F.F.E. 2018).


A.P. MIRYGUINO


López de Paul Mónica
presidente
CONSEJO ESCOLAR
VILLA GESELL

Saludo atte.

POR CUANTO EL HONORABLE CONCEJOAMDELIBERANTE HA SANCIONADO EL PASE DEO PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISION DE: DESARROLLO HUMANO, SALUD Y EDUCACION.-

SALA DE SESIONES, 21 de Mayo de 2018.-




HECTOR LORENZO DIEZ
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



HECTOR LUIS BALDO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell